

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD – MESA SEGUIMIENTO ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 38	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 11

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUGAR: 1ER PISO DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FECHA: 26 MARZO 2019	HORA INICIO: 9:00 A.M.	HORA FIN: 11:30 A.M.
--	---	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

OBJETIVO
1. Dar continuidad al seguimiento de los compromisos adquiridos en audiencias públicas 2018, referentes al tema de entornos escolares seguros.

ORDEN DEL DÍA	
1. Registro de asistencia y presentación de asistentes.	2. Explicación de la metodología de la mesa.
3. Desarrollo del tema a tratar.	4. Intervenciones de los asistentes.
5. Conclusiones y compromisos.	

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
2. Explicación de la metodología de la mesa.	<p>El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Óscar Efraín Velásquez Salcedo, da la bienvenida a los asistentes y explica la metodología de la presente mesa así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Instalación a cargo del Director de Participación Ciudadana y presentación de los asistentes. - <u>Aclaración</u>: solo se abordaran temas expuestos por la comunidad en las Audiencias Públicas 2018, para el tema de Entornos Escolares Seguros. Explicación de la metodología de la mesa: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de los delegados de la Administración Distrital por espacio máximo 10 minutos. - Intervención, preguntas y/o replica de 5 representantes de la Comunidad, con respecto a las respuestas de la administración, por espacio máximo de 3 minutos c/u. Conclusiones y cierre a cargo del Director de Participación Ciudadana.
3. Desarrollo del tema a tratar.	<p>El Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local agradece el acompañamiento de las entidades del orden Distrital y a la comunidad presente, explica los antecedentes que dieron origen a esta mesa de trabajo y señala que la contraloría de Bogotá, en el marco del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, cumple como entidad con un control posterior y selectivo para la fiscalización de los recursos públicos y realiza por petición de la ciudadanía, acompañamiento a los compromisos que se adquirieron en las audiencias públicas</p>

63

	<p>celebradas en el año 2018, por el ente fiscalizador, para realizar mesa de seguimiento.</p> <p>Se aclara que: La mesa de seguimiento de Entornos Escolares Seguros es un tema transversal a los sectores educación y seguridad, con la participación de otros sectores involucrados en las distintas solicitudes. Hace un recuento de los temas, de los peticionarios y cede la palabra a los asistentes.</p>
<p>4. Intervenciones de los asistentes.</p>	<p>Administración Distrital.</p> <p>Secretaría de Educación del Distrito – SED.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene Andrés Trujillo, Director de Reacción para el Sector Privado. La SED tiene a cargo la coordinación del programa de entornos escolares seguros. - Expone que el programa busca reconstruir el tejido social y resignificar los territorios, pues los colegios son parte del barrio y viceversa. El programa maneja cuatro componentes: 1. La presencia del Estado, 2. Participación, 3. La familia, 4. Competencias socioemocionales. - Actualmente se tienen 61 colegios priorizados con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ. Sin embargo, explica que los demás colegios también son atendidos a través de otros programas. - En el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar se tiene un portafolio en el que se garantiza todos los programas que tiene el Distrito y la Nación para llegar a los colegios, el Comité funciona con la Fiscalía General de la Nación y el Instituto de Bienestar Familiar - ICBF; se ha logrado que el 88% de los colegios públicos del nivel distrital y más 280 colegios privados tengan programas que le apuntan a mejorar la convivencia escolar dentro y fuera del plantel. 18 programas en el marco del comité. - En razón de lo anterior la SED tiene 2 programas propios que llegan a 200 (meta del cuatrenio) colegios: 1. Prevención del consumo de alcohol en edades tempranas, que busca mitigar los riesgos inherentes al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, 2. Fortalecer las competencias socioemocionales, que busca que los jóvenes puedan decir No frente al consumo y reconocer sus emociones. - La SED coordina unas mesas locales de entornos escolares seguros, en las que se atienden las distintas problemáticas que se presentan en las 20 localidades de la ciudad; convocadas a través de las Direcciones Locales de Educación – DILE, mensuales. - En el marco del componente de participación se busca que los colegios y los barrios se reintegren con actividades lúdicas en el entorno escolar. A través de este mismo componente se busca que el colegio sea también un centro comunitario, dado que en la actualidad la infraestructura de muchos colegios distritales es la mejor que posee el barrio para sus actividades comunales. - El objetivo del componente de familia es trabajar en el concepto de “familia escuela”, para lo que se construyó una guía metodológica en el 2018 y se aplica en todos los colegios del Distrito para que los padres de familia se involucren más en la vida de los niños y jóvenes, con incidencia directa.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	ACCIONES DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD – MESA SEGUIMIENTO ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 38	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 3 de 11

	<ul style="list-style-type: none"> - Referente al componente de competencias socioemocionales, se busca fortalecer competencias en los escolares para que la convivencia sea adecuada. - Por otra parte, se informa que la ley 1620 de 2013 se cuenta con un sistema de alertas que permite identificar todos los casos de matoneo, agresión, consumo de sustancias, acoso sexual etc. que afectan la convivencia escolar; a estos casos se les hace seguimiento desde el nivel central con un registro que cuenta todo lo que va pasando. A nivel local estos temas, dependiendo la problemática, son llevados al Comité de seguimiento de Víctimas, en el que la SED hace seguimiento con las demás entidades pertinentes, verificando que los casos alertados lleguen a buen término. - Finalmente, el delegado de la SED anuncia que se construyó un directorio de protocolos, que indica qué pasos seguir frente a una situación particular, ej. convivencia escolar, habitante de calle etc., dicho documento es de carácter público. - La SED le aclara a los asistentes que aun cuando hayan colegios no priorizados, todos se encuentran dentro del plan de entornos escolares seguros. - También se aclara que no solo la policía es capaz de solucionar problemáticas en los entornos escolares, sino que también la comunidad debe ser capaz de solucionar, dentro de sus posibilidades, con miras a una seguridad sostenible. - Por otra parte informa que la ciudad tiene 86 colegios priorizados con binomio canino, por un tema de costos no todos los colegios pueden tener binomio canino. - Para el caso de la localidad de Antonio Nariño el tema de los 5 colegios, en referencia a la intervención del Gerente de Tunjuelito, Humberto Neira, anterior Antonio Nariño, se revisará a nivel local. Igualmente para los casos particulares mencionados en la mesa. - Interviene la funcionaria Alix Rodríguez. Manifiesta que cada una de las peticiones ya fueron resueltas y se compromete a enviar a cada uno de los ciudadanos las respuestas, a través de la Contraloría de Bogotá. <p>Policía Metropolitana de Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene el Intendente Jheison Castiblanco, Infancia y Adolescencia Bogotá. Afirma que se asiste en representación pero no tiene conocimiento del tema en particular. - Informa que a la fecha se tiene déficit de personal, actualmente se cuenta con 15 oficiales de infancia y adolescencia para la ciudad. - El intendente informa los resultados del COSEC 3 (Engativá, Fontibón, Bosa y Kennedy), en donde se hizo intervención en los 16 colegios priorizados. Con el equipo de trabajo también se hizo trabajo en los colegios por demanda (no están priorizados pero solicitan intervención y presencia). - Se trabajó en este COSEC para la prevención de consumo de droga y manejo de redes sociales. - A la fecha se cuenta con 4 oficiales idóneos para dar charlas en los colegios de Bogotá, por tal razón hay apoyo de auxiliares de policía para tal tarea. - Informa que hay una cuenta de correo electrónico en la que se pueden elevar solicitudes y una dirección: mebog.ginad@policia.gov.co y cl. 12 No 30-35.
--	--

6

- Interviene Patrullero Camilo Cortés, Estación de Policía de Suba, Instructor en Prevención y Antidrogas. También manifiesta que no hay personal suficiente.
- Expresa no tener conocimiento sobre el tema particular de la reunión.
 - Existen 4 colegios priorizados. Son 465 colegios en total para la localidad.
 - Se han hecho alianzas con la SCJ para el tema de entornos escolares seguros.
 - El plan mochila se encuentra en actualización.
 - Se está presente en el programa de ciclorutas seguras de la Policía Nacional.
 - Se cuenta con el CAI móvil.
 - Sugiere solicitar a la Policía más personal capacitado en antidrogas; prevención Bogotá.

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.

- Interviene Marcela Neira, Directora de Movilidad. Respecto de la solicitud del peticionario Herlinda Sánchez que solicita se coloquen reductores de velocidad frente al Colegio Distrital La Gaitana sede A, en Suba; se informa que se hizo una visita al terreno a finales de 2018 con el fin de verificar la viabilidad, la respuesta es positiva.
- Actualmente se trabaja en la actualización del diseño de señalización, conforme a las disposiciones del nuevo manual de señalización del Ministerio de Transporte. Tiempo estimado de 3 semanas, contadas a partir de la fecha.
- Una vez se cuente con este nuevo diseño se procederá a la priorización para la implementación en zonas escolares; priorización que responde a las solicitudes a nivel distrital y responde al programa de Desarrollo de Zonas Escolares. Tiempo estimado de un mes, a partir de la obtención del nuevo diseño.
- Entre 2016 y 2018 se han implementado desarrollos escolares a cerca de 1.000 colegios priorizados, públicos y privados, de la ciudad.
- Para 2019 se hicieron requerimientos para más de 600 colegios; que deben ser priorizados a nivel técnico.
- Se aclara que para la priorización técnica se tiene en cuenta la siniestralidad y la accidentalidad.
- Se revisará la solicitud, del peticionario Manuel Martínez, de reductores de velocidad para el colegio Guillermo León Valencia.
- Se hace énfasis especial en que la Secretaría de Movilidad tiene que hacer consultas a la comunidad, para la instalación de reductores de velocidad, por temas de ruido y vibración entre otros.
- Enviará cronograma del proceso para la instalación de los reductores de velocidad del colegio La Gaitana sede A, localidad de Suba; a la Dirección Sectorial de Movilidad de la Contraloría de Bogotá.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

- Interviene Víctor Hugo Socadavid, supervisor del contrato 284, establecido para 8 localidades de la ciudad en cuanto al servicio de recolección, barrido y limpieza. El prestador del servicio es LIME S.A., empresa a la que le fue adjudicado el contrato a través de licitación pública 01 de 2018, a partir del 12 de febrero.
- Se vienen presentando algunos ajustes al proceso del servicio de aseo.

- Existen algunos casos particulares en los entornos escolares, para el colegio Manuela Beltrán, se informa que la frecuencia establecida es martes, jueves y sábado, localidad Teusaquillo. Igualmente para Puente Aranda, una frecuencia diaria. Sin embargo, se establecen frecuencias adicionales para la recolección de residuos clandestinos.

- Para el tema de escombros los usuarios no son corresponsables con el manejo de estos residuos. Generalmente son arrojos clandestinos. El tema de puede denunciar en la línea de la UAESP 3586400 ext. 1720 y el funcionario suministra su teléfono celular 3175286820.

- El LIME ha estado haciendo trabajo social en los colegios y con la comunidad, en el tema de manejo de residuos dentro y fuera de la institución, escombros, aseo y funerarias entre otros.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ.

- Actualmente se encuentra priorizados 218 puntos priorizados por hurto y homicidios en la ciudad, con ayuda de la Policía.

- La priorización la hace la SCJ con referencia en las bases de datos que existen en la ciudad gracias a la información reportada en la línea 123; se trabaja de la mano con la SED, la Policía Metropolitana y las Alcaldías Locales. En cada localidad hay espacios de participación ciudadana en las que los líderes comunales trabajan de la mano con la SCJ, en los frentes locales de seguridad que preside la Policía.

- La seguridad es un tema que tiene revisión mensual, a través de los gestores de convivencia en conjunto con la Policía.

- Por el programa de entornos protectores 61 colegios se encuentran priorizados. En las localidades con mayor presencia de colegios la priorización es mayor

- Se trabaja en parques, estaciones de Transmilenio y zonas rosa.

- Se trabaja en 3 áreas: 1. Policía, 2. Espacio físico, 3. Entornos Escolares.

- Se aclara que solo la Policía de Infancia y Adolescencia puede ingresar a los colegios. La Secretaria de Seguridad, la Policía Metropolitana y la SED hacen presencia en el entorno de colegio a 200 mts. a la redonda.

- A la fecha hay un 39% de reducción en delincuencia juvenil.

- Existen mesas de entornos escolares, en la que participan la SED, rectores, ciudadanos, estudiantes y se invitará a la SDM.

- Para el caso de los colegios en los que se ha detectado presencia de estructura criminal se trabaja con la Policía Judicial y la Fiscalía General de la Nación.

- Se informa que hay líneas de denuncia anónima a través de la página web adenunciar.policia.gov.co que manejan la Policía Nacional y la Fiscalía.

- Igualmente, que por el plan de desarrollo se tiene previsto la instalación de 4.000 cámaras de seguridad. Contrato 732 de la Policía para puntos principales y contratos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL. Lo anterior con base en el cruce de las bases de datos y consultas con la Policía y la comunidad.

- 98 cámaras de la SED ya fueron interconectadas con las de la Policía y la SCJ.

3

- Se hace claridad de que solo la Policía puede hacer revisión de las grabaciones de las cámaras, en el marco de una denuncia judicial.
- En el mismo sentido se informa que las cámaras no graban las 24 horas continuas, no es viable.
- Se revisará el tema particular de inseguridad en el entorno del colegio Fernando Mazuera de Bosa.

Comunidad.

- El peticionario, Manuel Martínez, manifiesta que se le han allegado varios oficios a la SED y a la Policía Nacional para que se prioricen los 5 colegios de la localidad de Antonio Nariño, que presentan problemas de consumo de sustancias estupefacientes, y no ha sido posible la presencia de los uniformados. Se aclara que además los colegios tienen varias sedes. Solicita que se haga presencia en las mesas de personal con capacidad de decisión, por parte de la Policía.
- Brenda Rubiano, Contralora Estudiantil de la localidad de Puente Aranda, colegio Luis Carlos Galán, expresa que lo más importante en el caso de su colegio es la problemática de los robos y hurtos, pues la del consumo de drogas ha sido mitigada por el fortalecimiento socioemocional en los estudiantes, los ladrones son un factor externo que no se puede controlar por la comunidad estudiantil. Igualmente indaga cuál es el criterio de priorización para temas de movilidad.
- María Teresa Arévalo, afirma que tramitó un derecho de petición a la SED y obtuvo respuesta parcial, sobre la evasión escolar y la implementación de la jornada única. Localidad de Suba.
- María Fernanda Rosemberg, Contralora Estudiantil de Bosa, pregunta por qué se tiene que esperar a que hayan siniestros para reaccionar en temas de movilidad.
- Félix Acuña. Los reductores de velocidad se desprenden por fallas en el diseño, esto se convierte en detrimento patrimonial. Para el tema de servicios públicos expone que una de las puertas del colegio que preside se tapona frecuentemente por basuras, que por ese motivo el comedor escolar fue sellado por presencia de roedores. Se necesitan soluciones de fondo. Expresa que es complejo denunciar porque quien lo hace queda expuesto frente a los delincuentes. Las cámaras del colegio no funcionan y el operador no responde por los videos.

Contraloría de Bogotá.

Dirección de Participación Ciudadana.

- Interviene el Gerente Local de Tunjuelito, Humberto Neira, quien estuvo a cargo de la localidad Antonio Nariño menciona que no le han dado solución a esa localidad (15) frente al tema de entornos escolares seguros. Indaga por la problemática de las ventas ambulantes y presencia de habitantes de calle.
- Interviene el Director de Participación Ciudadana e indaga sobre la situación de priorización de los colegios de la ciudad. Aclara que la Contraloría de Bogotá tienen unas competencias específicas frente a cada tema pero que para el caso particular hace acompañamiento a las inquietudes que la comunidad expresó en las audiencias públicas 2018. Solicita a la SED rinda un informe para que este sea

	<p>socializado con la comunidad, en el espacio local de control social de cada Gerencia Local de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualmente se aclara especialmente al ciudadano Manuel Martínez que la competencia de la Contraloría de Bogotá es hacer control posterior y selectivo de los recursos. - Interviene el Gerente Local de Bosa, José Alejandro Martínez. Indica que referente al tema de señalización en los entornos escolares, este es urgente en toda la ciudad. - Interviene el Gerente Local de Suba, Daniel Cruz. Propone que en las mesas locales de seguridad se invite a la SDM y también a la Policía para que se puedan abordar varios temas. <p>Dirección Sectorial de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene el asesor, Omar Garzón, Aclara que el órgano de control no puede coadministrar, por tanto hace traslados de las peticiones a las entidades competentes, amparados en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y la sentencia C- 103 de 2015. <p>Dirección Sectorial de Seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene el Subdirector, Juan Manuel Mantilla. Aclara que la Dirección Sectorial ofició a la Policía Metropolitana, con radicado 20 de marzo de 2019, directamente al General Hoover Penilla. <p>Finalmente el Director de Participación Ciudadana hace el cierre de la jornada, invita a los sujetos de control y a las Direcciones Sectoriales intervinientes a hacer el respectivo seguimiento de las peticiones interpuestas por la ciudadanía. Se refiere a los casos particulares que serán atendidos por cada sujeto de control de manera personal con cada ciudadano, para que tengan lugar en tiempo y fecha.</p>
--	---

RELACIÓN DE ANEXOS	
No. de ORDEN	TÍTULO
1.	Lista de asistencia.
2.	Presentación de Power Point.
3.	Audio.
4.	Registro fotográfico.

LISTADO DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA¹
1. ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	DIRECTOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. JOSELÍN AGUILERA	ASESOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. CATALINA MALDONADO	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. RAÚL INFANTE	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. JAIME RODRÍGUEZ	PROFESIONAL 220-03	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
6. CÉSAR AUGUSTO PRIETO	PROFESIONAL EN GESTIÓN OPERATIVA.	CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL
7. BIBIAN ZAPATA SUÁREZ	DELEGADA	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
8. MANUEL MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMUNIDAD	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
9. JOSÉ FLÓRES	GERENTE LOCAL FONTIBÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
10. RICARDO ROJAS	GERENTE LOCAL USME	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
11. NELSON AUGUSTO CUBILLOS	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	TUNJUELITO
12. MARÍA FERNANDA ROSEMBERG	CONTRALORA ESTUDIANTIL	LOCALIDAD DE BOSA
13. DECCI BELTRÁN	DELEGADA	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
14. CAMILO CORTÉS	PATRULLERO ESTACIÓN POLICÍA SUBA	POLICÍA NACIONAL
15. VÍCTOR HUGO SOCADAGUI SÁNCHEZ	SUPERVISOR CTO 284 DE 2018 LIME S.A.	UAESP
16. MARIA TERESA ARÉVALO	COMUNIDAD	LOCALIDAD DE SUBA
17. LUZ MARINA QUINTERO	DELEGADA	DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN
18. OMAR GARZÓN	ASESOR	DIRECCIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN
19. JUAN CAMILO LOAIZA	SUBDIRECTOR	DIRECCIÓN SECTORIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
20. MARCELA NEIRA	DIRECTORA MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
21. OMAR LÓPEZ	GERENTE LOCAL BARRIOS UNIDOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
22. DAVID DAGER	GERENTE LOCAL PUENTE ARANDA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

23. NICHOL TATIANA RUBIANO	COMUNIDAD	LOCALIDAD PUENTE ARANDA
24. BRENDA RUBIANO	CONTRALORA ESTUDIANTIL	LOCALIDAD PUENTE ARANDA
25. ANDERSON ROMERO	GERENTE LOCAL SUMAPAZ	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
26. MARÍA ANGÉLICA TOVAR	GERENTE LOCAL SANTA FE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
27. LUIS ROBLES	GERENTE LOCAL ENGATIVÁ Y KENNEDY (EF)	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
28. JHEISON CASTIBLANCO	GINAD	POLICÍA NACIONAL
29. OMAR RAMÍREZ	AUDITOR FONTIBÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
30. GILBERTO BARÓN	GERENTE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
31. JAIRO CÁRDENAS	DELEGADO	ALCALDÍA LOCAL BOSA
32. DIANA PALOMINO	DELEGADA	DIRECCIÓN SECTORIAL DE MOVILIDAD
33. MIGUEL ALFONSO CELIS	GERENTE LOCAL RAFAEL URIBE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
34. JOSÉ MARTÍNEZ	GERENTE LOCAL BOSA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
35. DANIEL CRUZ	GERENTE LOCAL SUBA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
36. CLAUDIA RUGE	DELEGADA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
37. ALIX RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE REACCIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
38. HUMBERTO NEIRA	GERENTE LOCAL TUNJUELITO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
39. ALEXANDRA SALAZAR	DELEGADA	POLICÍA NACIONAL
40. ANDRÉS TRUJILLO	DIRECTOR DE REACCIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
41. FÉLIX ANGEL ACUÑA	RECTOR	COLEGIO FERNANDO MAZUERA
42. YURI RODRÍGUEZ		POLICÍA NACIONAL
43. ALEJANDRA TARAZONA	PREVENCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
44. JUAN MANUEL MANTILLA	SUBDIRECTOR	DIRECCIÓN SECTORIAL SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
45. GERMAN SIERRA	AJU	LOCALIDAD DE BOSA

COMPROMISOS			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Se revisará la problemática de los 5 colegios de la localidad de Antonio Nariño a nivel local.	SED	A la ejecución.
2.	Allegar a la Contraloría de Bogotá informe sobre la priorización de colegios en la ciudad, para ser socializado con la comunidad, a través de las 20 Gerencias Locales.	SED	A la ejecución.
3.	Se enviarán las respuestas de las peticiones a la Contraloría de Bogotá, para que esta las allegue a cada uno de los peticionarios.	SED	A la ejecución.
4.	Se enviará cronograma del proceso para la instalación de los reductores de velocidad del colegio La Gaitana sede A, localidad de Suba; a la Dirección Sectorial de Movilidad de la Contraloría de Bogotá.	SDM	A la ejecución.
5.	Se invitará a la SDM a las mesas locales de entornos escolares.	SED	A la ejecución.
6.	Se revisará el tema particular de inseguridad en el entorno del colegio Fernando Mazuera de Bosa.	SCJ	A la ejecución.

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELÍN AGÜERA
CARGO: DIRECTOR	CARGO: ASESOR

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz 

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: Acciones de diálogo con la comunidad.
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: Medio de seguimiento - Entorno Educativo Equivo.
 (3) LUGAR: CONTRALORIA BOGOTÁ D.C. PAS 9
 (4) DIRECCION SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Participación Ciudadana y Desarrollo Local
 (5) FECHA: 26 marzo 19
 (6) RESPONSABLE: OSCA ESTHER VARGAS SUAREZ - Suicido.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
1	Cesar Augusto Prieto N.	80912553	Cruz Roja Colombiana	Bosa	Villedorio	310285649	Comunicación Praxision	cesarprieto@comunicacionprax.com		
2	Bibiana Zapate Suarez	1.094.884.637	ALK	Kennedy	Kennedy	320091994	ALK	bibiana.zapate360@gmail.com		
3	Manuel Martinez B	19319264	K12444254	fo 15	Polanco	399734994	UdeSocid	manuel7242@hotmail.com		
4	Raúl Infante A	79521297	Or 4035	Contraloría	Contraloría	312974334	Contraloría	yoraculinfante@cedes.com		
5	JOSÉ E FLORES N.	194558108	Fontibón	Fontibón	Fontibón	3125717388	CONTEA	JoseE.Flores@contea.gov.co		
6	Alfonso Rojas S	19335623	Urb. El Valle	Urb. El Valle	Urb. El Valle	3108582308	Fontibón	alfonso.rojas@fontibon.gov.co		
7	Nelson Augusto Cifuentes Olarte	79470447	4478 (B. 30)	Tunjuelito	Carmen	301315335	DLE	nagustoc@educacionbogota.gov.co		
8	Maria Fernanda Rosendo	1000129183	Ch. 51 # Sur # 9 c 39	Bosa	Atalaya	312403928	Contraloría	maferose50@gmail.com		
9	Decki Constanza Beltrán R.	39767828	ALE	Ergativo	Bosque Real	3057453760	ALE	beltran.constanza@gmail.com		
10	Camilo Cortes Lopez	1019076012	Ca 92 # 46-05	Suba	Suba	320994063	PONAL	camilo321@gmail.com		
11	Vicente Rojas S	8024667	Ancacayas 578	Chaparral	Chaparral	317528816	UAESP	vicente.rojas@uaesp.gov.co		
12	Paula Fabre Flores	41482365	Ch. 40 # 109-51	11	Andrés Bello	320292823	Suba	marlyates1950@gmail.com		
13	Luz Marina Quintero R	28975970	Educación	Educación	Acevedo + Piedra	3358888	Contraloría	lquintero@contraloria.gov.co		
14	Omar Gomez S	8009451	Educación	Educación	Educación	3358888	Contraloría	ogomez@contraloria.gov.co		
15	Jim Camilo Lopez	1010183358	SEH. Pub	SEH. Pub	SEH. Pub			jcamilo@contraloria.gov.co		
16	Marcela Pérez	1020101	SEH. Pub	SEH. Pub	SEH. Pub			marcela@seh.gov.co		
17	UMAR LOPEZ	70852739	PCDL	12	12			umarlopez@gmail.com		
18	DAVID DABER	80136944	PCDL	16	16			ddaber@gmail.com		
19	Nicol Tatiana Robayo O.	1003533016	Org. 11 c # 33-30	16	Camelia	311800466	Contraloría	nicol.tatiana1100@gmail.com		
20	Brenda Ribano Ochoa	100533017	Org. 11 c # 33-30	16	Carola	312018902	Contraloría	katerin-02@hotmail.com		
21	Anderson Romero Alaraz	80766605	SEH. Pub	SEH. Pub	SEH. Pub	305653713	Contraloría	anderson@contraloria.gov.co		
22	María Angelica Tovar	80295915	Org. 11 c # 33-30	Santa Fe	Santa Fe	3821640	Contraloría	mtovar@contraloria.gov.co		
23	Luis y Rosales B	79728070	Ergativo	Ergativo	Ergativo			luisrosales@gmail.com		
24	Thomson Castiblanco Dyer	80350204	Policia Ciudad	Meibog	Puerto Ayuda	3114983476	Policia Nacional	thomson.castiblanco@policia.gov.co		
25	OMAR RAMIREZ Z	19411629	Fontibón	Fontibón	Fontibón	3173314094	Contraloría	omarramirez@contraloria.gov.co		



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02

Versión: 6.0

Código documento: PPCCPI-03

Versión 6.0

Página 2 de 2

INSTRUCTIVO:

- (1) **NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (2) **NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (3) **LUGAR:** Sitio y dirección donde se desarrolla el evento.
- (4) **DIRECCION SECTORIAL, DEPENDENCIA Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:** Dependencia(s) que programa (n) y ejecuta (n) el evento.
- (5) **FECHA:** Día, mes, año en que se realiza el evento.
- (6) **RESPONSABLE:** Nombre de la persona natural o jurídica responsable del desarrollo del evento.
- (7) **N°:** Orden de los asistentes.
- (8) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Del participante en el evento
- (9) **N° DE DOCUMENTO:** Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento que aplique.
- (10) **DIRECCIÓN:** De residencia del asistente.
- (11) **LOCALIDAD:** De Bogotá a la que pertenece el asistente.
- (12) **BARRRIO:** De Bogotá al que pertenece el asistente.
- (13) **TELÉFONO:** Número telefónico (celular o fijo) del asistente.
- (14) **ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD:** A la que pertenece el asistente.
- (15) **CORREO ELECTRÓNICO:** Del asistente.
- (16) **FIRMA:** Del asistente.

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: Acciones de citación con la comunidad.
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: mayor seguimiento: entornos escolares seguros.
 (3) LUGAR: Contraloría Bogotá. Pna 9.
 (4) DIRECCIÓN SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: participación ciudadana y desarrollo local
 (5) FECHA: 26 marzo 19.
 (6) RESPONSABLE: OSCAR FERNAN VELÁSQUEZ SALCEDO.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
26	Gilberto Barrón B.	74212227		19		30072126	Contraloría	gbarron@contraloria.gov.co		
27	Jairo Cabredo Silva	8054773				32087377	Alcaldía Bogotá	joacabredo@alcaldia.gov.co		
28	Diana Patricia Sandoval	41554.110.				318531491	Contraloría	lpalmarino@contraloria.gov.co		
29	Ulauri Alejandra Celis	11481220		15		3162417996	Contraloría	malforado@contraloria.gov.co		
30	José A. Montañez H.	12544388		Barrón		3123243128	Contraloría			
31	Daniel F. Cruz G.	79888945		11		3108130945	Contraloría	dfcruz@contraloria.gov.co		
32	Maria J. Rosemberg.	1000129153		Bosa		312493978	Contraloría	merosemberg@contraloria.gov.co		
33	Claudia Lopez	38141064		SED		52410064	SED	cllopez@educacionbogota.gov.co		
34	Alix RODRIGUEZ G.	52030901		-		3112170175	Procuraduría	axrod@procuraduria.gov.co		
35	Humberto Neira Sotomayor	3003158		Tunjuelito		311465344	Contraloría PITA	hneira@contraloria.gov.co		
36	Alexander Salazar	4134429		19		3212549917	Policia	alexander4429@hotmail.com		
37	Ariales Leonardo Restrepo	79944708		JED		3180936195	JED EDUCACION	lrestrepo@educacionbogota.gov.co		
38	Felix Eduardo Anguita	79284668	Neeton	Bosa		3138538452	SED Col Manera	edanguita@semanera.gov.co		
39	Yury Rodriguez Garcia	1033131563		15		312284711	Policia Nacional	yury.rodriguez4598@policia.gov.co		
40	Alexandra Tovar	33069033					SSCT Prevención	atovar@ssct.gov.co		
41	Juan Manuel Mendieta	79628791	SECS			320271652	SECS	jmendieta@secc.gov.co		
42	Oscar Velásquez S.	1901710				310601644	Contraloría	osvelasquez@contraloria.gov.co		
43	Camila Sierra B.	7301278	6163-9-30	03		3202022570	CEB ASU.	camilasierra@cebasu.gov.co		
44	Catalina Maldonado	52532720				31120226	Contraloría	cmaldonado@contraloria.gov.co		
45	Joselin Aguilera A.	19438405				3157849625		aguilera@		
46	Jaime Rodríguez M.	19416079				3134742478	Contraloría	jaime.rodriguez@contraloria.gov.co		



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02

Versión: 6.0

Código documento: PPCCPI-03

Versión 6.0

Página 2 de 2

INSTRUCTIVO:

- (1) **NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (2) **NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL:** Relacione el que corresponda de la "Clasificación de las modalidades de control social en la Contraloría de Bogotá, D.C." numeral 4.1 de este procedimiento.
- (3) **LUGAR:** Sitio y dirección donde se desarrolla el evento.
- (4) **DIRECCION SECTORIAL, DEPENDENCIA Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:** Dependencia(s) que programa (n) y ejecuta (n) el evento.
- (5) **FECHA:** Día, mes, año en que se realiza el evento.
- (6) **RESPONSABLE:** Nombre de la persona natural o jurídica responsable del desarrollo del evento.
- (7) **N°:** Orden de los asistentes.
- (8) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Del participante en el evento
- (9) **N° DE DOCUMENTO:** Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o documento que aplique.
- (10) **DIRECCIÓN:** De residencia del asistente.
- (11) **LOCALIDAD:** De Bogotá a la que pertenece el asistente.
- (12) **BARRRIO:** De Bogotá al que pertenece el asistente.
- (13) **TELÉFONO:** Número telefónico (celular o fijo) del asistente.
- (14) **ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD:** A la que pertenece el asistente.
- (15) **CORREO ELECTRÓNICO:** Del asistente.
- (16) **FIRMA:** Del asistente.

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

**Martes 26 de marzo de 2019, 9:00 a.m.
Piso 9, Salón Contralores – Contraloría de Bogotá**

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

OBJETIVO: DAR CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO
DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN
AUDIENCIAS PÚBLICAS 2018.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

METODOLOGÍA A SEGUIR:

1. **Instalación a cargo del Director de Participación Ciudadana y presentación de los asistentes.**
 - **Aclaración:** solo se abordaran temas expuestos por la comunidad en las Audiencias Públicas 2018, para el tema de Entornos Escolares Seguros.
2. **Explicación de la metodología de la mesa:**
 - **Intervención de los delegados de la Administración Distrital** por espacio máximo 10 minutos.
 - **Intervención, preguntas y/o replica de 5 representantes de la Comunidad,** con respecto a las respuestas de la administración, por espacio máximo de 3 minutos c/u.
3. **Conclusiones y cierre a cargo del Director de Participación Ciudadana.**

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

IMPORTANTE:

La mesa de seguimiento de Entornos Escolares Seguros es un **tema transversal a los sectores educación y seguridad**, con la participación de otros sectores involucrados en las distintas solicitudes.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PETICIONARIO – SECTOR MOVILIDAD

1. HERLINDA SÁNCHEZ - DPC 2392-18. SUBA.

SOLICITUD: Se coloquen **reductores de velocidad** frente al Colegio Distrital La Gaitana sede A.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PETICIONARIOS – SECTORES SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS expendio de drogas y basuras.

1. MARCELA LEÓN QUITIÁN – ASOJUNTAS TEUSAQUILLO - DPC 1663-18.

SOLICITUD: Denuncia expendio de drogas a menores de edad de los colegios del barrio Teusaquillo, colegios Manuela Beltrán y Palermo. Poca frecuencia y barrido de **basuras** alrededor del colegio Manuela Beltrán.

2. ROBERTO MORENO D. - DPC 1639-18 – TEUSAQUILLO.

SOLICITUD: El Colegio Técnico Distrital Palermo está **asediado** por jibaros y tiene **botadero de basuras** alrededor.

3. HORACIO ALTAMAR PATERNINA DPC 1774-18 – PUENTE ARANDA.

SOLICITUD: Presenta queja por **inseguridad** a los alrededores del colegio Benjamín Herrera y **botaderos de escombros** alrededor de las tres sedes del colegio.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PETICIONARIOS – SECTORES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

consumo de drogas, microtráfico, inseguridad, *bullying* y suicidios.

**1. BERTHA VALERO - DPC 1672-18 –
CHAPINERO.**

SOLICITUD: Denuncia problemas presentados en el Colegio Monte Verde, relacionados con **drogadicción**, deserción de alumnos y falta de director.

**2. SANDRA SARMIENTO RODRÍGUEZ –
CONSEJOS TUTELARES. DPC 1391-18 –
TUNJUELITO.**

SOLICITUD: Denuncia que continúa el ***bullying*** y hurto de maletas en los colegios de su localidad. Inseguridad y microtráfico en los entornos escolares.

**3. MANUEL E. MARTÍNEZ BÁEZ. DPC 1451-
18 – ANTONIO NARIÑO.**

SOLICITUD: Solicita el mejoramiento de los entornos escolares de los colegios de la Localidad Antonio Nariño.

**4. BRITÁNICO HERNÁNDEZ. DPC 1503-18 –
CIUDAD BOLÍVAR.**

SOLICITUD: Denuncia distribución de alucinógenos en Colegio del barrio Potosí y pide más control.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PETICIONARIOS – SECTORES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

5. DARÍO MEJÍA VEGA DPC 1812-18 – PUENTE ARANDA.

SOLICITUD: En la calle 1 con carrera 41 los alumnos del colegio Luis Carlos Galán y el Jazmín se citan para riñas.

6. BLANCA CECILIA RAMÍREZ DPC 1818-18 – PUENTE ARANDA.

SOLICITUD: Suicidios en el colegio Benjamín Herrera y matoneo en los colegios La Merced y Sorrento y acoso callejero en las mismas instituciones.

7. SANDRA JEANNETTE MORALES VARGAS DPC 1826-18 – PUENTE ARANDA.

SOLICITUD: Denuncia *bullying* en los colegios y pide intervención de la Policía.

8. BRENDA RUBIANO – DPC 1819-18. PUENTE ARANDA.

SOLICITUD: Denuncia Inseguridad en los entornos escolares de la localidad.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PETICIONARIOS – SECTORES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD

9. BETY MARTÍNEZ ALDANA. DPC 2686-18 – BOSA.

SOLICITUD: Denuncia inseguridad alrededor del Colegio Las Atalayas.

10. MARÍA FERNANDA ROSEMBERG PINEDA. DPC 2728-18 – BOSA.

SOLICITUD: Denuncia hechos delictivos a la salida de los colegios de la localidad de Bosa; Atalayas Sector II y colegio Alfonso López Michelsen.

11. FLOR ÁNGELA GUTIÉRREZ. DPC 2729-18 – BOSA.

SOLICITUD: Presenta queja por la falta de cupos escolares y dotaciones existentes, además de inseguridad, drogadicción y hurtos en entornos escolares, solicita instalación de cámaras de seguridad.

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

PRIORIZACIÓN DE COLEGIOS

GRACIAS

Proyectó y elaboró: Catalina María Maldonado Cruz. Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Una Contraloría aliada con Bogotá"

**ASISTENTES MESA DE SEGUIMIENTO ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS
POR LA COMUNIDAD**

NOMBRE	LOCALIDAD
HERLINDA SÁNCHEZ	SUBA
MARCELA LEÓN QUITIÁN	TEUSAQUILLO
ROBERTO MORENO	TEUSAQUILLO
HORACIO ALTAMAR	PUENTE ARANDA
DARIO MEJÍA VEGA	PUENTE ARANDA
BLANCA CECILIA RAMÍREZ	PUENTE ARANDA
SANDRA JANNETE MORALES	PUENTE ARANDA
BRENDA RUBIANO	PUENTE ARANDA
BETY MARTÍNEZ ALDANA	BOSA
MARÍA FERNANDA ROSEMBERG	BOSA
FLOR ÁNGELA GUTIÉRREZ	BOSA
SANDRA SARMIENTO	TUNJUELITO
MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ	ANTONIO NARIÑO
BRITÁNICO HERNÁNDEZ	CIUDAD BOLÍVAR

POR LA ADMINISTRACIÓN

ENTIDAD	NOMBRE
SED	DR. ANDRÉS TRUJILLO. DIRECTOR COLEGIOS PRIVADOS
	ALIXE RODRÍGUEZ
	DORA GALINDO
	CLAUDIA RUGUE
SCJ	DRA. ALEJANDRA TARAZONA
SDM	
UAESP	
POLICÍA METROPOLITANA	

MESA DE SEGUIMIENTO - ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

ORDEN DE INTERVENCIONES

SECRETARÍA DE MOVILIDAD 1 DPC por reductores de velocidad.

UAESP – 3 DPC por botaderos de basura y escombros.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
POLICÍA METROPOLITANA (según se delegue)** – 11 DPC por consumo
de drogas, microtráfico, inseguridad, *bullying* y suicidios.



